

Título de Concesión	Actual	Extinción
Monto del Contrato (Términos Reales)	3 mil 802 millones	610 millones de pesos + intereses Lo que representa una deuda de mil 441 millones de pesos
Ahorro del Contrato en términos reales (P)	NA	2 mil 361 millones de pesos
Ahorro del Contrato en términos reales (%)	NA	62%
Contraprestación Mensual s/IVA (Millones de pesos a precios de 2019)	18 millones 400 pesos mensuales	6 millones 475 pesos mensuales

En la tabla se observan los rubros más importantes de la concesión actual, sin concesión y el ahorro en términos absolutos y en porcentaje.

del alumbrado público. Por este servicio prestado el municipio le debería pagar a la empresa alrededor de 18 millones 289 mil pesos mensuales, lo que anualmente sumaría la cantidad de 220 mdp y en el lapso de los 15 años se estarían pagando alrededor de 3 mil 800 mdp, cifra que se aproxima a la deuda que se ha generado en los últimos 9 años por administraciones panistas y priistas. El negocio era un verdadero manjar económico y financiero.

Para ilustrar el impacto en las finanzas del municipio veamos los siguientes datos: el pago mensual de la concesión era de 18 millones 289 mil pesos, pero por ingresos del DAP, quitando el costo de la energía que consume el Ayuntamiento (SAP), en 2019 se proyectaba obtener únicamente 7 millones 549 mil pesos, por lo que hacía falta la cantidad de 10 millones 740 mil pesos para el pago mensual. De acuerdo con el contrato, la concesionaria podría tomar poco más de 10 millones 740 mil pesos de lo que ingresara a las arcas municipales por concepto de Predial y pagos por Traslado de Dominio, lo cual implicaría que la administración sólo podría utilizar los pocos recursos que

quedaran para proporcionar servicios a los ciudadanos como bacheo de las calles, arreglo de fugas de aguas, entre otros. La concesión estaría afectando de manera importante los recursos financieros del municipio. Ante esta grave situación el municipio tenía varias alternativas.

Dos rutas

Mantener el contrato e incrementar el impuesto por DAP como proponían algunos sectores de la sociedad, ruta que significaría un fuerte impacto para el bolsillo de las familias hermosillenses y un alto costo político para la presidenta municipal; además, estaría en contra del proyecto nacional del Presidente López Obrador de no incrementar los impuestos. De mantenerse el contrato se pagarían 3 mil 800 mdp en los próximos 15 años. La otra ruta era la cancelación de mutuo acuerdo de la concesión del alumbrado público, que fue como finalmente se resolvió el conflicto entre las empresas y el municipio.



La cancelación representa un pago total de mil 440 mdp en un período de 12 años. Cifra que representa una cantidad mensual de 6 millones 475 mil pesos. Esta cifra se puede pagar con los ingresos del DAP y los ahorros de la energía eléctrica así como la formación de un fondo con recursos del Traslado de Dominio.

El haber tomado esta ruta significa un ahorro de 2 mil 361 mdp, cantidad que representa un ahorro del 62%. Con este ahorro se podría pagar el 100% de la deuda pública, pavimentar con hidráulico el rezago histórico de calles y avenidas, incluyendo líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado. Sin duda, el reto para el municipio es enorme porque en una situación financiera precaria -como la que mantiene- se debe realizar un

alumbrado público moderno, de calidad y con una cobertura global para la mayoría de los ciudadanos. Finalmente, es importante reconocer el trabajo de la presidenta municipal Célida López Cárdenas y su equipo por haber logrado la cancelación del alumbrado público y con ello evitar la fuga de recursos públicos que tanta falta hacen para mejorar los servicios para la comunidad. Presidenta municipal: el próximo nocaout deberá ser para los baches de la ciudad.

*** Investigador y Docente del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Consejero del Observatorio de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora (OCSES).**

